

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8581 *CONSTRUCCIONES Y REFORMAS FORJAS, S.L.*

Declaración de insolvencia

Yo, la Secretaria Judicial, hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 135/2011 de este Juzgado de lo Social número 16, seguido a instancia de José Manuel Jaén Tercero contra Construcciones y Reformas Forjas, S.L. sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 10 de abril de 2012, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Construcciones y Reformas Forjas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 6.705,60 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 276 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de abril de 2012.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 16.

ID: A120021955-1